

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Metepec, México, siendo las 12:00 horas del día veintiséis de noviembre de dos mil doce, reunidos en la Sala de Directores del CECyTEM sito en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 22 de su Reglamento, los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del CECyTEM; Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez, Director de Administración y Finanzas como Presidente; P. de Lic. Ricardo Jesús Tinajero Perea, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como Secretario Ejecutivo; L.C. Araceli Almazán González, Jefe del Departamento de Recursos Financieros como Vocal; M.T.E. José Rodolfo Sánchez Romero, Jefe del Departamento de Informática como área interesada en la adquisición; Lic. Giovanni Montes Mejía, Jefe de la Unidad Jurídica y C.P. Raúl Hernández Solalinde, Contralor Interno, como Asesores; para llevar a cabo Quinta Sesión Extraordinaria 2012 del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente del Comité, Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez, Director de Administración y Finanzas, saluda y da la bienvenida a los integrantes del Comité, cediendo la palabra al Secretario Ejecutivo, P. de Lic. Ricardo Jesús Tinajero Perea, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

El Secretario Ejecutivo, P. de Lic. Ricardo Jesús Tinajero Perea, da inicio a la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Revisión y en su caso autorización para la adquisición un paquete JLNK02 para acceder a recursos electrónicos; debido a la incorporación de 7 Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato.
3. Revisión y en su caso autorización para la adquisición del Sistema de Control Escolar WEB.
4. Informe de contratación del Despacho de Auditores Externos para dictaminar los estados financieros y el ejercicio presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
5. Asuntos Generales.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012
DEL COMITÉ ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CECYTEM

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

Punto uno: El Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia, declarándose la existencia de quórum, dando inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria 2012 del Comité.

Acto seguido, sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Punto dos: El Secretario Ejecutivo, P. de Lic. Ricardo Jesús Tinajero Perea, comenta a los integrantes del Comité que en fechas pasadas recibió, del Departamento de Informática, la documentación que avala a la empresa Janium Technology, S.A. de C.V. como distribuidor exclusivo del sistema JaniumLink, por lo que solicita al M.T.E. José Rodolfo Sánchez Romero, Jefe del Departamento antes citado, informe a este Comité sobre el asunto.

En uso de la palabra el M.T.E. José Rodolfo Sánchez Romero, Jefe del Departamento de Informática, manifiesta que derivado de la incorporación de 7 Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato, se requiere se cuente con un área de biblioteca digital, por lo que este Departamento se dio a la tarea de investigar el proveedor que proporciona dichos servicios, encontrando que la empresa Janium Technology, S.A. de C.V. es el desarrollador del sistema presentado en la propuesta enviada al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y que se anexa a la presente acta; considerándose como distribuidor exclusivo del sistema JaniumLink. Aunado a lo anterior, dicho sistema permitiría conectar la biblioteca CUDI.

Por lo antes expuesto, y una vez que se cuenta con el dictamen emitido por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, se solicita la autorización para llevar a cabo la adquisición directa.

CAS/EXT-005/004/2012. Derivado de los comentarios vertidos por el M.T.E. José Rodolfo Sánchez Romero, Jefe del Departamento de Informática y área interesada en la contratación, se determina que no se cuenta con la información suficiente para llevar a cabo un análisis del asunto; por lo que solicita se integre el expediente completo en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de que una vez que se tengan los elementos suficientes este Comité se encontrará en condiciones de emitir el dictamen respectivo.

Punto tres: El P. de Lic. Ricardo Jesús Tinajero Perea, Secretario Ejecutivo de este Comité, cede la palabra al M.T.E. José Rodolfo Sánchez Romero, Jefe del Departamento de Informática y área interesada en la contratación del Sistema de Control Escolar WEB, quien en uso de la palabra manifiesta que dicho sistema es requerido para las funciones de control y seguimiento del rendimiento académico de los alumnos del Colegio, derivado de la demanda de información referente a los Planteles del Colegio, carreras ofertadas, reinscripciones, inscripciones, preinscripciones, entre otros servicios; lo anterior a consecuencia del considerable crecimiento que ha tenido el CECYTEM, por lo que algunas herramientas de trabajo ya no son suficientes para administrar y/o controlar la gran cantidad de información que hoy en

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012
DEL COMITÉ ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CECYTEM

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

día este Organismo maneja a través del Departamento de Control Escolar; cabe mencionar que la página Web con la que actualmente cuenta el CECYTEM, ofrece únicamente información básica institucional y académica. Por lo que este el Sistema de control Escolar Web que se pretende adquirir resulta ser muy ambicioso, ya que permitirá que los alumnos y aspirantes obtengan fichas de inscripción, los padres de familia podrán verificar calificaciones, en su momento de igual forma los profesores pueden acceder a listas de asistencias. En este sentido, se realizó un estudio donde se verificó las diferentes opciones para poder contratar el servicio requerido, teniendo como resultado que para su correcto desarrollo se tendría que trabajar en un convenio de colaboración con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) quien desarrollaría un sistema de control escolar capaz de atender las necesidades y/o requerimientos de los 56 Planteles de este Organismo más lo que se sumen posteriormente. Cabe mencionar que ILCE es un Organismo Internacional Autónomo, sin fines de lucro, orientado a satisfacer necesidades educativas, tecnológicas y de desarrollo social.

Derivado de los comentarios vertidos por el Jefe del Departamento de Informática, M.T.E. José Rodolfo Sánchez Romero, el C.P. Raúl Hernández Solalinde, Contralor Interno de este Organismo, propone que se realice la consulta jurídica ante la Secretaría de la Contraloría con la información que se proporciona en la Carpeta, con la finalidad de verificar si normativamente es viable llevar a cabo el convenio antes citado.

CAS/EXT-005/005/2012. El Comité de Adquisiciones y Servicios del Comité resuelve que se realice la consulta jurídica ante la Secretaría de la Contraloría; por lo que se una vez que se cuente con dicha información se someterá a consideración de este Comité.

Punto cuatro. El Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, en uso de la palabra menciona que en fechas pasadas se recibió el Oficio No. 2101A0000/613/2012 de fecha 8 de noviembre de 2012, emitido por la Subsecretaría de Control y Evaluación de La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, que a la letra dice:

“...el Comité, en la Quinta Sesión de trabajo ordinaria celebrada el pasado 7 de noviembre, acordó designar al Despacho Portilla y Cia., Contadores Públicos, S.C., como Auditor Externo del Organismo Auxiliar a su cargo...”

“... El prestador de servicios profesionales mencionado propuso, y le fue aprobado, el costo que por concepto de honorarios devengará por los trabajos a desarrollar, y que asciende a la cantidad de \$219,900.00 (Doscientos diecinueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; por lo que deberá realizar las gestiones respectivas, a efecto de garantizar la suficiencia presupuestal.

A fin de precisar el pago de honorarios, se deberá establecer en el contrato correspondiente que estos se liquiden de la forma siguiente:

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012
DEL COMITÉ ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CECYTEM

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

- 1er. Pago *Del 30% diez días hábiles posteriores a la firma del contrato*
- 2do. Pago *Del 35% diez días hábiles posteriores a la entrega de los dictámenes definitivos de estados financieros y presupuestal y programático*
- 3er. Pago *Del 25% diez días hábiles posteriores a la entrega de la Carta de Sugerencias relacionadas con la Estructura del Control Interno del ejercicio dictaminado*
- 4to. Pago *Del 10% diez días hábiles posteriores a la entrega del Dictamen y copia del acuse del dictamen de la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal...”*

Derivado de lo anterior, solicita el visto bueno del Comité para llevar a cabo las acciones necesarias para proceder con la contratación respectiva para que se dictaminen los estados financieros y el ejercicio presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

CAS/EXT-005/006/2012. El Comité de Adquisiciones y Servicios se da por enterado de la designación del Despacho Portilla y Cia., Contadores Públicos, S.C., como Auditor Externo para dictaminar los estados financieros y el ejercicio presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2012, otorgando su visto bueno para que se realicen los trabajos que halla a lugar para la contratación respectiva.

Punto cinco: No existen Asuntos Generales a tratar.

RESUMEN DE ACUERDOS

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	VOTOS	
		M	U
CAS/EXT-005/004/2012	Integrar el expediente completo en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		X
CAS/EXT-005/005/2012	Realizar consulta jurídica ante la Secretaría de la Contraloría.		X
CAS/EXT-005/006/2012	Se da visto bueno para que se realicen los trabajos que halla a lugar para la contratación respectiva.		X

NOMENCLATURA:
M: MAYORÍA
U: UNANIMIDAD (A excepción de la Unidad Jurídica y el Contralor Interno)

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012
DEL COMITÉ ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CECYTEM

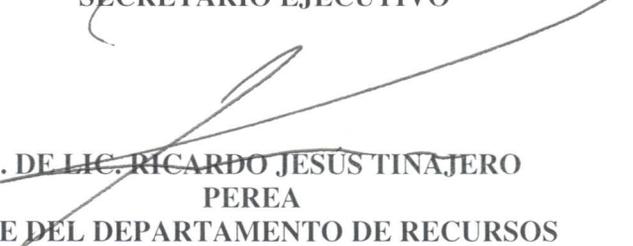
“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

No habiendo otro asunto a tratar, el Secretario Ejecutivo da por concluida la Sesión y levanta la presente acta, correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria 2012, celebrada el día veintiséis de noviembre de dos mil doce, firmando la presente los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que asistieron a dicha Sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

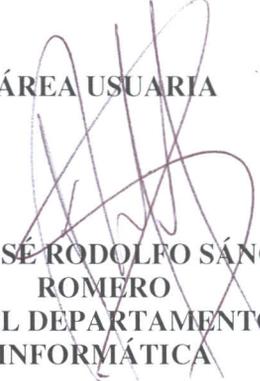

**LIC. JOSÉ GUADALUPE ALFONSO RAMOS
PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**


**P. DE LIC. RICARDO JESÚS TINAJERO
PEREA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

VOCAL

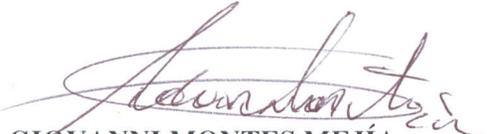
ÁREA USUARIA

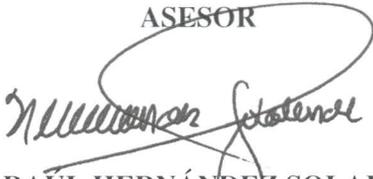

**L.C. ARACELI ALMAZÁN GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS**


**M.T.E. JOSÉ RODOLFO SÁNCHEZ
ROMERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA**

ASESOR

ASESOR


**LIC. GIOVANNI MONTES MEJÍA
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA**


**C.P. RAÚL HERNÁNDEZ SOLALINDE
CONTRALOR INTERNO**